



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 321-2014-A/MDP

Pangoa, 18 de Marzo del 2014

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 2994 de fecha 14 de Marzo del 2014, presentado por Don Javier Rojas Rojas, donde solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Mayer Piteni del Ene del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 10 del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Art. 109° de la acotada Ley, indica que el delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Mayer Piteni del Ene, el cual sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea extraordinaria suscrita por los moradores de la comunidad, de fecha 09 de marzo del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; por lo cual es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Mayer Piteni del Ene de la jurisdicción del Distrito de Pangoa;

Estando a lo expuesto, en estricta aplicación del Inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones de que esta investida el Despacho de Alcaldía.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a Don JAVIER ROJAS ROJAS, identificado con D.N.I. N° 09626999, como DELEGADO VECINAL COMUNAL del CENTRO POBLADO MAYER PITENI DEL ENE, jurisdicción del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

337

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - "AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"
TRAMITE DOCUMENTARIO

14 MAR 2014

EXP N° 2994 FOLIO 04
HORA 08:40 FIRMA *f*

SOLICITO SE ME EXPIDA CREDENCIAL DE
DELEGADO VECINAL COMUNAL

SEÑOR:
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-

S.A.

YO; JAVIER ROJAS ROJAS CON DNI N° 09626999 EN MI CONDICION DE
DELEGADO VECINAL ELECTO DEL C.P.MAYER PITENI DEL ENE,
DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO, JUNIN; ANTE UD, CON
EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE LLEVADO A CABO LA TERNA PARA LA ELECCION
DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2014, EN EL CUAL HE SIDO DESIGNADO POR MAYORIA DE
VOTOS DE LOS ASISTENTES EN EL CARGO DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2014, MOTIVO
POR EL CUAL SOLICITO SE ME EXPIDA EL CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR MIS
FUNCIONES COMO CORRESPONDE EN EL DESARROLLO DE MI PUEBLO.

ADJUNTO:

- COPIA DE DNI
- COPIA DE ACTA
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER
JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

PANGOA, 13 DE MARZO DEL 2014.


JAVIER ROJAS ROJAS
DNI N° 09626999
SOLICITANTE

PROVEIDO	
PASE A:	<i>Secretaria</i>
PARA:	<i>Su atencion</i>
FECHA: <i>14-03-14</i>	



REPUBLICA DEL PERU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		CUBA PIN 09626999-0
0 9 6 2 6 9 9 9	Primer Apellido ROJAS	Fecha Inscripción 22 11 1999
	Segundo Apellido ROJAS	Fecha Emisión 06 12 2013
	Pre Nombres JAVIER	Fecha Caducidad 06 06 2020
	Fecha y Lugar de Nacimiento: 04 10 1970 020807	Sexo Estado Civil M S

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN	Provincia SATIPO	Distrito PANGOA
Direccion AV.SONOMO S/N		
Observaciones	NO	Grupo de Votación



Asamblea Extraordinaria

En el Centro poblado Mayer piteni Rio-Ene
Siendo las 11 am. del mes 09 de Marzo del 2014

Asunto:

- Informe Sobre la Carretera
- Cambio de la Junta directiva del Centro poblado Mayer piteni

1. Agenda:

1. El Sr. Agent delegado informó Sobre el proyecto con Código de inversión 289063 mejoramiento del Camino Vernal CP. Mayer piteni - CP. pachocamilla (URBEN) distrito de Pangoa Satipo - Junín.

2. Agenda:

Sobre el cambio de la Junta directiva se acordó con algunos
opiniones de algunos Comuneros de dicho centro poblado
Se llegó a un votación unánime llegando a ratificar el
cargo la mayoría de comuneros la continuación al Sr.
Agente Actual, También se nombro por la mayoría, Como
Secretario al Sr. Leonides Juan Gabriel Galvez DNI 43257444.
Tesorero: Agripino D. Hurtado Campos DNI 40096115.
Becaleses 1. Justine Satecoro Solo DNI 21000125
2. Gregorio Blanya Cardova DNI 20527971

Siendo: no mas que acordar se cerró las Votaciones con
la conformidad de la mayoría de los comuneros pasando a
firmar los participantes:

197
09626999



[Signature]
40096115
Florido Campos Aguirre

[Signature]
Teniente Gobernador
20482302

[Signature]
20969527

[Signature]
20974168

[Signature]
21000125

[Signature]
20980541
79945890

Ernesto Benzaroy Delacruz

[Signature]
D.N. 20966050

[Signature]
20975487

[Signature]
D.N. 21005027

IRMA LLANCO TURPOS
21006766

[Signature]
43478263

[Signature]
20969529

Martha L
21005032

[Signature]
45201022

[Signature]
20977498

[Signature]
41778812

[Signature]
23676793

[Signature]
44388515

[Signature]
80345801

[Signature]
44747571

[Signature]
20969520

[Signature]
20412200

[Signature]
20997838

[Signature]
43257444

[Signature]
44416029

[Signature]
80027810

[Signature]
46298163